



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

## **ACTA RESOLUTIVA No. 019 SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE AGOSTO DE 2023**

Siendo las 10H00 del día viernes 18 de agosto 2023, se instala la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador en la sala de Consejo Directivo, presidida por el Ing. Humberto González, Decano, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros; Ing. Diego Flores, Director de Carrera; Dr. Edward Jiménez, Director de Posgrado; Mgtr. Magdalena Díaz, Vocal Docente Principal; Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal. Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa, Secretario Abogado.

El señor Secretario Abogado luego de verificar que se encuentra el quorum reglamentario informa que se puede dar inicio a la sesión.

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación de Actas:
  - 1.1 Acta No. 17 de Sesión Ordinaria del 21 de julio 2023.
  - 1.2 Acta No. 18 de Sesión Extraordinaria del 28 de julio 2023.
2. Conocimiento de resoluciones emitidas.
3. Asuntos Académicos.
  - 3.1 Conocimiento de resultados de Examen Complexivo 2022-2023.
  - 3.2 Ratificación de la aprobación Ad Referéndum de la reforma al "Período Académico Extraordinario (PAE), septiembre-octubre 2023".
  - 3.3 Solicitud de cambio de paralelo de Srta. Ayala Tirira.
  - 3.4 Conocimiento de comunicación de la Coordinación de Posgrados Profesionales con relación al proyecto de Maestría en Ingeniería Química Aplicada.
  - 3.5 Conocimiento de Curso a desarrollarse en Seúl - Corea del Sur.
  - 3.6 Aprobación de asignación de espacio temporal para el desarrollo de actividades inherentes a los Clubes IQ Verde y de Artes Marciales FIQ.
4. Asuntos Administrativos.
5. Asuntos Varios.

***Por solicitud de los señores miembros de Consejo Directivo se reforma el Orden del día de la siguiente manera:***



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

1. Asuntos Académicos.
  - 1.1 Conocimiento de resultados de Examen Complexivo 2022-2023.
  - 1.2 Ratificación de la aprobación Ad Referéndum de la reforma al “Período Académico Extraordinario (PAE), septiembre-octubre 2023”.
2. Asuntos Administrativos.
3. Asuntos Varios.

**Se aprueba el Orden del Día.**

**1. Asuntos Académicos.**

**1.1 Conocimiento de resultados de Examen Complexivo 2022-2023.**

Mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2023-0174-R, Consejo de Carrera remite el informe final del examen complexivo 2022-2023 y comunica que de un total de 41 estudiantes matriculados en el examen complexivo 2022-2023, aprobaron cuarenta y uno (41) estudiantes lo que equivale al 100% de aprobación.

INDICADOR	EXAM. COMPLEXIVO INICIAL	EXAM. COMPLEXIVO DE GRACIA	RESULTADO FINAL
APROBADOS	30	11	41
REPROBADOS	11	0	0
TOTAL	41	11	41

Concluye que:

- El porcentaje de aprobación del examen complexivo representa el 100% del total de los evaluados; por lo que, refleja que este mecanismo ha sido desarrollado de manera satisfactoria por el estamento estudiantes en la convocatoria 2022-2023.
- El mecanismo de examen complexivo de gracia coadyuvo a que las/os estudiantes evaluados recuperen en gran medida su nota y así lograr la finalización de su proceso de titulación.
- Los tiempos determinados por la Carrera y aprobados por los Consejos de Carrera y Directivo se cumplieron de manera puntual, lo que refleja el cumplimiento satisfactorio de la gestión propuesta al inicio de la ejecución del examen complexivo 2022-2023.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Y recomienda que:

- Se recomienda mantener como modalidad el examen complejo para los procesos de titulación, debido a su porcentaje de aceptación por parte del estamento estudiantes y docentes.
- Para mejor rendimiento académico de las/os estudiantes, se sugiere seguir con la asignación un docente guía para los casos prácticos del examen complejo.
- Se sugiere mantener la ponderación de los porcentajes (%) de los componentes del examen complejo siendo el 50% para el componente práctico y el 50% para el componente teórico, ya que brinda mayores facilidades para la culminación de esta etapa por parte de las/os estudiante.

Al respecto Consejo Directivo resolvió. –

**Felicitar a la Dirección de Carrera por la Gestión realizada en el examen complejo 2022-2023 y por el Informe realizado.**

**1.2 Ratificación de la aprobación Ad Referéndum de la reforma al “Período Académico Extraordinario (PAE), septiembre-octubre 2023”.**

Mediante Oficio Nro. UCE-VAP-2023-1832-O, Vicerrectorado Académico y Posgrados de fecha 16 de agosto 2023 solicita enviar los antecedentes, objetivos, planificación académica y formas de evaluación del Periodo Académico Extraordinario (PAE) Septiembre - Octubre 2023, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para estos casos.

Con Memorando No. 005 DIQ – 2023, de fecha 16 de agosto 2023, el señor Decano aprueba *Ad referéndum* la reforma realizada al Periodo Académico Extraordinario (PAE) septiembre - octubre 2023.

Al respecto Consejo Directivo resolvió. –

**Ratificar la aprobación Ad referéndum al Periodo Académico Extraordinario (PAE) septiembre - octubre 2023, de acuerdo al calendario académico.**

**2. Asuntos Administrativos.**

No se trató ningún tema en asuntos Administrativos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**3. Asuntos Varios.**

La Dra. Magdalena Díaz, Represente principal de Docente, consulta cuales son los mecanismos de devengamiento de doctorados, y si se puede considerar el apoyo que se efectúa en los casos prácticos, dentro del mecanismo de titulación examen complejo.

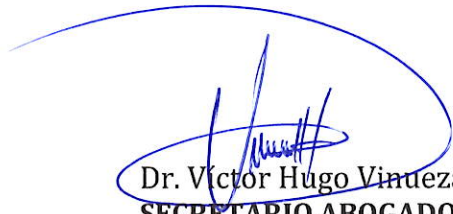
Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Consultar al Vicerrectorado de Investigación y Doctorados, respecto a los mecanismos de devengamiento de becas de doctorados, y si se puede considerar como devengamiento el apoyo que efectúan los docentes en los casos prácticos dentro del mecanismo de titulación examen complejo.**

Finaliza la sesión de Consejo Directivo a las 10h35



Ing. Humberto R. González G.  
**DECANO**  
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA



Dr. Víctor Hugo Vinuesa  
**SECRETARIO ABOGADO**  
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA